

2024

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 2_JULIO 2024

CONTRATO NO. 1857 DE 2024

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO”



24 jul 2024 9:47:25 a. m.
Swiss grid E:-9383948 N:812413
Vía Bogotá - Villavicencio
Quetame
Cundinamarca

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA Julio 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Entidad Contratante

CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024
Contratista de Obra

**ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO
DEL INVÍAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.**
Objeto del Contrato de Obra

1777 de 2024
Nº de Contrato de Obra

CONSORCIO ANDINO
Interventor

1857 DE 2024
N.º de contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1777-2024

Contratista: CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024

Contrato de Interventoría No. 1857-2024

Interventoría: CONSORCIO ANDINO

Objeto Contrato de Obra:

ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVÍAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO

INFORME MENSUAL No. 1	MES O PERÍODO: jul-24		
No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	INTRODUCCIÓN		7
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO 2
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO 2
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO 2
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO 2
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO 2
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO 2
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	ANEXO 2
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		20
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO 2
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO 2
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		22
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		23
5.3	Informes especialistas y profesionales		N/A
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		24
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	N/A
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO 4
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO 4
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO 4
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	ANEXO 4
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO 4
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	Conclusiones y recomendaciones		32
8	Anexos		ANEXOS
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		ANEXO 5
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		ANEXO 8,1
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		ANEXO 5
8.5	Formatos anexos MEPI-MN-IN		ANEXO 2 -4

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

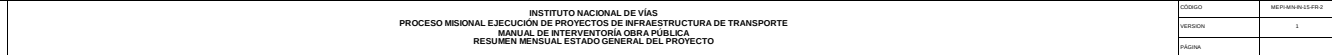
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2506 de fecha 25/06/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial



UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: META PERIODO MES: Jul-24

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Contrucción			
	Mezclamiento			
	Rehabilitación			
	Canchales			
Estructuras	Puentes			
	Parapetos			
Mantenimiento				
Punto crítico PR 46+000	Explicaciones	M3	2 492.00	
	Pavimentos asfálticos	M3		
	Estructuras y drenajes			
	Transportes	M3	M3-KM	
	Lechalizaciones	M3		
Punto crítico PR 48+000	Base y subbases	M3		
	Pavimentos asfálticos	M3		
	Estructuras y drenajes	M3		
	Transportes	M3-KM		
Punto crítico PR 56+000	Explicaciones	M3		
	Estructuras y drenajes	M3		
	Transportes	M3-KM		
Señalización	Vertical	Und		
	Horizontal	M		
	Defensas metálicas	M		

INVERSIÓN EN OBRA		EMPLEOS GENERADOS EN EL MES	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$ 537.627.069.00	MANO DE OBRA CALIFICADA:	10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 48.599.255.00	MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	8
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	9.23%	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
		TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Código: Interventoría. Descripción Temática

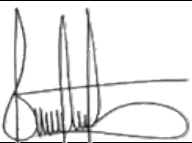
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN INTERVENTORÍA

DESCRIPCION	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA		
NOMBRE	Jhony Ferney Diaz Daza	Jhony Ferney Diaz Daza
CARGO	Director de Interventoría	R.L de Interventoría
FECHA	01/08/2024	02/08/2024

CONTROL DE CAMBIOS AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Versión No.	Fecha elaboración	de	Control de cambios
00	31/07/2024		Emisión del documento
01	16/09/2024		Versión definitiva del documento

JULIO 2024



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
2.1 LOCALIZACIÓN	9
2.1 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	10
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA	10
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	11
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	11
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	11
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	12
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS	15
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	15
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	17
4.1 INFORMES SEMANALES	17
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	17
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	17
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	18
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	18
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	19
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	19
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	19
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL	19
4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA	19
4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES	21
4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA	21



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN	21
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.....	22
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	22
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.....	23
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.....	23
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.....	23
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	27
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	29
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL	29
6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	29
6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO	30
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	31

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/07/2024 a 31/07/2024	

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.....12
 Tabla 2. CRONOGRAMA DE OBRA VIGENTE EN EL MES DE JULIO DE 2024.....20
 Tabla 3. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 22
 Tabla 4. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA 24
 Tabla 5. DISTRIBUCION DE RECURSO DE LA INTERVENTORIA.....27
 Tabla 6. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORIA 29
 Tabla 7. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO 30

RELACIÓN DE IMÁGENES

Imagen 1. LOCALIZACION DE LOS PUNTOS INESTABLES Y/O CRITICOS 9
 Imagen 2 Perfil del eje principal (corte y lleno) Río Estaquecá 11
 Imagen 3. UBICACIÓN ESTACIONES IDEAM 18



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



1. INTRODUCCIÓN

La ruta 4006 identificada como tramo comprendido entre Bogotá y Villavicencio, donde específicamente por el SINC comprende la Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño entre el PR 0+000 y el PR 86+0055, se ha visto afectada en la última década por varios desastres naturales que ha conllevado a que la Nación contemple recursos, para garantizar la atención de este corredor que es de gran importancia y mayor movilidad, así como las vías intermedias y las vías de acceso, igualmente para mejorar el desarrollo de la infraestructura de transporte, ya que contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías.

La problemática central radica en atender los puntos críticos identificados durante la ejecución del contrato de concesión No.005 de 2015, que se encuentran ubicados en el Corredor Bogotá – Villavicencio, y que no se han podido atender por el concesionario por ser este una iniciativa privada, lo que impide el desembolso de recursos públicos.

Identificada la problemática anterior, y en vista de que se requiere velar por un adecuado estado de las vías, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ha identificado algunos sitios críticos que requieren ser atendidos con prioridad, para evitar daños representativos de la Vía y en el peor de los casos accidentes que produzcan cierres significativos que no permitan la correcta movilidad del Sector y poner en riesgo la transitabilidad de la Vía, razón por la cual mediante el convenio 1559/2022 suscrito **“ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CUYO OBJETO ES: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO”**”, nace la suscripción del contrato de obra No. 1777/2024, entre el CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024 y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y del cual se informa las actividades ejecutadas en el período del 01/07/2024 y el 31/07/2024.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como respuesta a la necesidad descrita en la introducción anterior el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS contrata la *“ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO”*, identificando en primera instancia los siguientes puntos críticos:

- Punto crítico PR 48+060, donde se requiere la actualización de estudios y diseños sin embargo de manera preliminar se proyectan ejecutar obras geotécnicas, estructurales e hidráulicas, sin perjuicio del resultado obtenido por el contratista en el proceso de actualización de los estudios y diseños existentes.
- Punto crítico PR 46+000, actualización de estudios y diseños de obras de mitigación del puente Estaquecá, que contempla inicialmente efectuar la remoción de materiales depositados alrededor y bajo el puente, posteriormente desarrollar el cambio de la losa en el voladizo y la riostra y la reconstrucción de la losa; así mismo, se plantea el uso de la misma geometría de vigas con una condición de presfuerzo superior para aumentar su capacidad hasta el paso del vehículo CC-14 y la losa con resistencia superior para aumentar su resistencia al desgaste y a los impactos. Sin embargo, las obras a ejecutar se definirán con el resultado obtenido por el contratista en el proceso de actualización de los estudios y diseños existentes.
- Desarrollar la atención de los posibles puntos críticos u obras de infraestructura y/o actividades adicionales a lo largo del corredor vial que no se encuentren a cargo del contrato de concesión No. 005 de 2015, según la priorización que para tal efecto definan de manera coordinada la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, que en este período se identifica:
 - Punto crítico ubicado en el PR 56+900, correspondiente a una remoción en masa que actualmente mantiene poca transitabilidad en el sector, en dicho punto al igual que los dos puntos anteriores se debe generar la actualización de estudios y diseños y ejecutar las obras que se determinen de esta revisión.
 - Punto crítico ubicado en el PR 20+700, correspondiente a la posible pérdida de banca ocasionada por la vertiente del río que atraviesa colindante al sector, de la misma forma que los puntos anteriores, se deben revisar y llevar a FASE III los diseños entregados por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y ejecutar las obras que en ellos se determinen.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, municipios de Chipaque, Quetame y Guayabetal, estos puntos son cruciales en la red de transporte que conecta la capital de Bogotá con la ciudad de Villavicencio. Su importancia radica en la movilidad regional y la integración de las comunidades con el resto del país, los cuales deben ser atendidos para evitar una posible falla en la movilidad del sector y por ende un cierre en el tramo que comunica Bogotá con Villavicencio.

Chipaque, está situado en una zona montañosa, presenta desafíos en términos de infraestructura vial debido a su topografía irregular. Por otro lado, Quetame y Guayabetal, se encuentra ubicado entre la transición de los Andes y los Llanos Orientales, tiene un relieve variado con áreas montañosas y llanuras. lo que implica dificultad en la mejora de las vías y en el mantenimiento vial.

Dichos puntos se encuentran localizados de acuerdo con las siguientes ilustraciones:

Imagen 1. LOCALIZACION DE LOS PUNTOS INESTABLES Y/O CRITICOS





INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



Los puntos críticos o sitios inestables, objeto del contrato se encuentran ubicados en los municipios antes mencionados, ruta 4006, vía que se encuentra actualmente a cargo de la Concesión COVIANDINA SAS con alcance de Operación y Mantenimiento.

La vía anteriormente mencionada, hace parte de la malla vial de la red primaria por Ruta nacional que permite el tránsito vehicular entre Bogotá y Villavicencio.

2.1 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios del área de influencia directa del proyecto son Chipaque, Quetame y Guayabetal. Dentro del área de influencia indirecta, se encuentran los municipios de Bogotá, Cáqueza, Pipiral y Villavicencio y todos aquellos que se encuentran comunicados por la ruta Nacional 4006.

Dentro de los beneficios de intervención de estos puntos inestables para los municipios que hacen parte y colindan en la ruta 4006, se encuentran los siguientes:

- Salida de los productos agrícolas y ganaderos de pequeños y grandes productores
- Mejorar el flujo de turistas que acceden a los diferentes municipios.
- Disminución de accidentes e incidentes sobre la ruta e intersecciones a los municipios y demás sitios de interés.
- Disminución de los tiempos de viaje internos del municipio e intermunicipales desde Bogotá a Villavicencio.
- Disminución de gastos operacionales de los vehículos al poder mantener unas mejores condiciones de conducción.
- Durante la construcción, el proyecto generará empleos, también se mejorará la economía por la venta de los insumos y materiales que requiere el proyecto.

Los municipios del área de Bogotá y Villavicencio se verán beneficiados al disminuir los tiempos de desplazamiento y la seguridad vial en las intersecciones a los municipios colindantes. Del mismo modo, durante la construcción se mejorará la economía al vincular mano de obra y proveedores para los distintos materiales y servicios que requiera el proyecto.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Dicho inventario será establecido solo a los dos puntos críticos que afectan directamente la vía como son:

- PR 20+700, ubicado en el municipio de Chipaque
- PR 56+900, ubicado en el municipio de Guayabetal



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



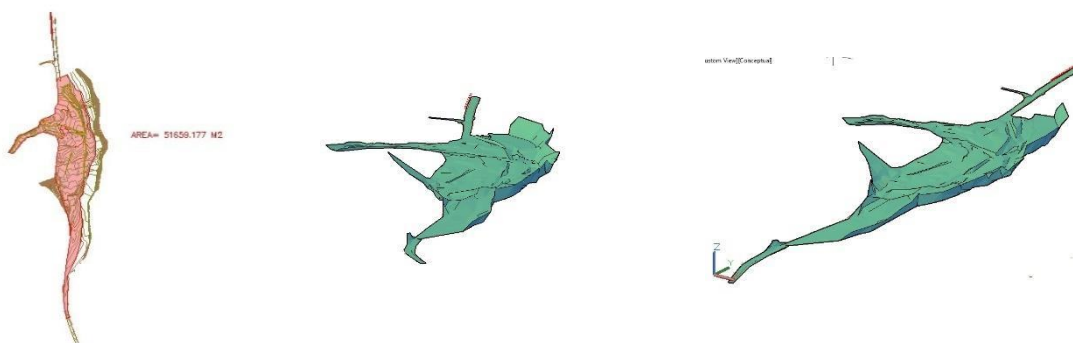
Los cuales para el período de este informe aún no se han realizado.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye la estabilización del punto del PR 56+900, el punto crítico del PR 20+700, construcción del puente del PR 48+060 y las obras de mitigación del PR 46+000, cuyo alcance definitivo será definido una vez se tengan avalados y aprobados los estudios y diseños en FASE III, los cuales se encuentran en ajustes por parte del contratista CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024.

En cuanto a movimiento de tierras, el proyecto incluye actividades de mitigación en el puente que pasa sobre la quebrada Estaquecá, que una vez se pudo realizar el levantamiento topográfico se pudo determinar un volumen de movimiento de 192.000 m³, sin embargo, cabe aclarar que las constantes lluvias presentadas en la región hacen que constantemente se desplacen los puntos de referencia identificados para la medición del dragado en el río Negro. De esa topografía se obtuvo lo siguiente:

Imagen 2 Perfil del eje principal (corte y lleno) Río Estaquecá



Superficie del terreno del material de arrastre levantamiento realizado el 12 de julio de 2024

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Mediante Resolución No. 1577 del 09 de mayo del 2024, previa proceso de Contratación número LP-DEO-SGI-001-2024, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS adjudicó el Contrato de Obra al Consorcio Estabilizaciones 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVÍAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/07/2024 a 31/07/2024	

De acuerdo con lo anterior, se firmó el contrato de obra con las siguientes características:

Tabla 1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024 NIT 901.831.667-6	
CONTRATO No	1777 de 2024	
INTEGRADO POR:	INGENIERIA Y VÍAS SAS BIC NIT 800.029.899 - 2	50%
	MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS NIT 811.038.634 – 6	40%
	R. P. INFRAESTRUCTURAS S.A.S NIT 901.477.781 - 1	10%
OBJETO:	ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVÍAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO	
PLAZO:	Hasta el 20 de noviembre de 2024	
FECHA DE INICIO:	24 de junio de 2024	
TERMINACIÓN	20 de noviembre de 2024	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 31.677.761.530.00 Incluido IVA	

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente mes, se adelantaron labores administrativas y técnicas tendientes a obtener los permisos necesarios para iniciar las obras, esto es en el área ambiental, ajuste a estudios y diseños de los sitios inestables antes mencionados.

Dentro de las actividades realizadas por el Contratista de obra se tienen:

Semana 1 del 24/06/2024 al 27/06/2024

- Se firma la orden de inicio del contrato de obra No 1777-2024.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



- Se establecen las condiciones iniciales y se informa que debe iniciarse de carácter urgente por el PR 46+000. Puente Estaquecá.

Semana 2 del 28/06/2024 al 04/07/2024

- Se realizó visita en conjunto con la entidad contratante para definir y o priorizar las intervenciones en los diferentes puntos críticos designados dentro del alcance del contrato, trasladándose al punto del puente de estaquecá, el punto inestable del PR 48+060 y el sitio inestable del PR 56+900.
- Se inicia con el traslado de maquinaria el día 4 de julio de 2024, para iniciar con las actividades de mitigación en el puente del río Estaquecá, tal y como fue solicitado en el recorrido realizado.
- Se inicia con la revisión de los diseños entregados por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

Semana 3 del 05/07/2024 al 11/07/2024

- Se inicia la limpieza y excavación para el dragado del río en el puente Estaquecá, PR 46+000, tal como fue dispuesto durante el recorrido realizado como obras de mitigación.
- Se inicia la contratación del personal profesional que estará a cargo de ejecutar todas las actividades en los frentes de obra.
- Al presentarse fuertes lluvias en horas de la noche del día 9 de julio de 2024, el trabajo se ve afectado, aunque el material removido se está utilizando para adecuar un Jarillón en el sitio.
- Se reciben por parte del INVIAS los diseños del PR 56+900, de tal manera que se inicie la revisión para informar si se apropian de los mismos o se hacen ajustes de ellos.
- Reunión comité de obra el día 09 de julio de 2024

Semana 4 del 12/07/2024 al 18/07/2024

- Se inicia el dragado del río Negro en el día 12 de julio de 2024, hasta el día 15 de julio sin ningún inconveniente, sin embargo, a partir del 15 se presentan fuertes lluvias que hacen que nuevamente se presente material de arrastre.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



- Se limpia la vía pavimentada.
- Se realiza topografía por parte del equipo de obra.
- Reunión con funcionarios de Corporinoquia para complementar los documentos necesarios para la solicitud del permiso del sitio de disposición RCD.
- Se presentan alternativas de ejecución de las actividades a desarrollar en el Sitio Crítico Quebrada Estaquecá, conforme a las priorizaciones definidas en el comité de seguimiento desarrollado anteriormente, las cuales corresponden a procesos de mitigación y reducción de mayores afectaciones.
- Se entrega el plan de inversión del anticipo el 15 de julio de 2024.

Semana 5 del 19/07/2024 al 25/07/2024

- Reunión de comité con los funcionarios del INVIAS, interventoría y contratista para el seguimiento respectivo, el día 19 de julio de 2024.
- Se adelantan las gestiones de revisión y/o actualización de los productos de consultoría de los Sitios Críticos Quebrada Estaquecá y PR48+060, emitiendo en su concepto la necesidad de validar, verificar y estructurar todos los parámetros de diseño teniendo en cuenta las condiciones y acontecimientos sucedidos lo que conlleva a realizar los ajustes respectivos y a la emisión del concepto de no apropiación de los diseños entregados por el INVIAS.
- Se programa revisión conjunta de los diseños del PR 56+900.

Semana 6 del 26/07/2024 al 01/08/2024

- Reunión de comité con los funcionarios del INVIAS, interventoría y contratista para el seguimiento respectivo, el día 26 de julio de 2024.
- Se realiza la reunión entre consultores tanto de obra como interventoría el 29 de julio de 2024, para la revisión conjunta del PR 56+900.
- Se entrega el PAGA para revisión y radicación a la Subdirección del INVIAS.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



- Se entrega el cronograma de intervención del PR 56+900
- Se elabora el Plan de Manejo de tráfico que será socializado en la reunión con el concesionario.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

No se tienen ítems no previstos para el periodo reportado.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cuanto al avance del contratista en este primer mes de ejecución, se refleja en las actividades desarrolladas en el sector del punto inestable del PR 46+000, que como se pudo establecer en la reunión de visita previa, el estado del sitio es bastante complejo, ya que las frecuentes precipitaciones de la región han ampliado la brecha de ejecución, haciendo prácticamente difícil lo inicialmente planteado en el proceso de contratación.

Para lo anterior el contratista de obra CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024, responde que las condiciones actuales no son las mismas que se presentaron cuando la concesión realizó los estudios y diseños de este punto, y por lo tanto no se pueden apropiar de los diseños entregados y solo, tal como se acordó en los diferentes comités técnicos desarrollados, realizar actividades de mitigación en dicho punto.

Dentro de alternativas de mitigación planteadas se encuentran, el movimiento de material en el río para conformar jarillones de tal manera que permite la ampliación del cauce y logré evitar bloqueos que ocasionen desastres a la comunidad aguas abajo del punto PR 46+000.

En cuanto al punto crítico del puente ubicado en el PR 48+060, el CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024, igualmente responde en su concepto de apropiación de diseños, que estos deben ajustarse a las nuevas condiciones presentadas en el punto y se encuentra en proceso de revisión de estos.

Así mismo y como el proyecto permite adicionar puntos inestables en el trayecto de la ruta 4006, se incluye el punto crítico del PR 56+900, donde ya se encuentra en proceso de socialización el



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



Plan de Manejo de tráfico presentado y se han hecho los acercamientos respectivos con la CONCESIÓN que tiene a cargo la operatividad del tramo vial, e igualmente se incluye el Punto crítico PR 20+700, donde se están revisando los estudios y diseños entregados por el INVIAS.

En cuanto a las gestiones realizadas por la INTERVENTORIA CONSORCIO ANDINO se tiene:

- Gestionar con INVIAS la revisión y aprobación de las hojas de vida presentadas para las especialidades de las áreas ambiental y técnicas, así como su vinculación al proyecto, de tal modo que no se generen retrasos por demoras en las revisiones de productos por parte de la Interventoría.
- Seguimiento permanente a los ajustes a los diseños, con el grupo consultor de interventoría, teniendo en cuenta que de esto depende la agilidad en la obtención de los diseños definitivos, priorizando el PR 48+060 y PR 56+900. Para ello se propenderá, adelantar comités semanales distintos a los que obliga el Manual de Interventoría, con el fin de validar: i) sondeos geotécnicos complementarios, ii) levantamiento topográfico complementario iii) ensayos de laboratorio iv) cálculo de la estructura, v) ajuste a las estructuras hidráulicas, vi) ajuste a las estructuras de concreto reforzado vii) ajuste a las cantidades de obra y presupuesto, viii) ajuste al cronograma de obra y de inversión.
- Solicitar al Consorcio Estabilizaciones 2024 que, el ajuste a los diseños incluya la entrega de un cronograma de obra, al igual que un presupuesto actualizado que incluya los componentes: ambiental, predial, social y de sostenibilidad, con el fin de validar si es del caso y entregar al INVIAS para su análisis y toma de decisiones frente su alcance.
- Hacer seguimiento y acompañar las gestiones ambientales que requiera el proyecto, con la intención de adelantar los permisos y Licencias que el proyecto requiera. Con la autorización del INVIAS para vincular a la Especialista Ambiental y nuestra Profesional Ambiental se quiere dar cubrimiento a esta obligación, gestionando de ser posible directamente con las Entidades las consultas y aclaraciones requeridas.
- Disponer de los recursos asignados y autorizados por el INVIAS para el seguimiento adecuado del proyecto.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

Durante el periodo se presentaron oportunamente los informes semanales los cuales van de viernes a jueves de cada semana, tal como se indica en el manual de interventoría del INVIAS.

En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2024, se presentaron los informes semanales número 02, 03, 04, 05 y 06, que se encuentran en revisión por parte de la supervisión del contrato para que una vez aprobados se incluyan en el CIFRA, en cuanto al informe semanal 06, este sigue presentándose sin el avance financiero del contratista de obra, pues se encuentra en validación el acta de corte de obra por la Interventoría, dichos informes semanales corresponden a:

- Semana 2 del 28/06/2024 al 04/07/2024
- Semana 3 del 05/07/2024 al 11/07/2024
- Semana 4 del 12/07/2024 al 18/07/2024
- Semana 5 del 19/07/2024 al 25/07/2024
- Semana 6 del 26/07/2024 al 01/08/2024

Ver anexo 2 - Informes semanales Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Durante el presente mes, dadas las actividades adelantadas por el Constructor, la maquinaria disponible solo se presenta en el punto crítico del PR 46+000, utilizando la maquinaria adecuada para realizar las actividades de dragado y conformación de Jarillón. La lista de chequeo del equipo mínimo requerido por el proyecto se presenta en el anexo 2. en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

En el Anexo 2. al presente informe se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 con la información del personal del CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024, vinculado durante el periodo del presente informe.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el Anexo 2. al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, el cual contiene la siguiente información del Contrato de Obra:

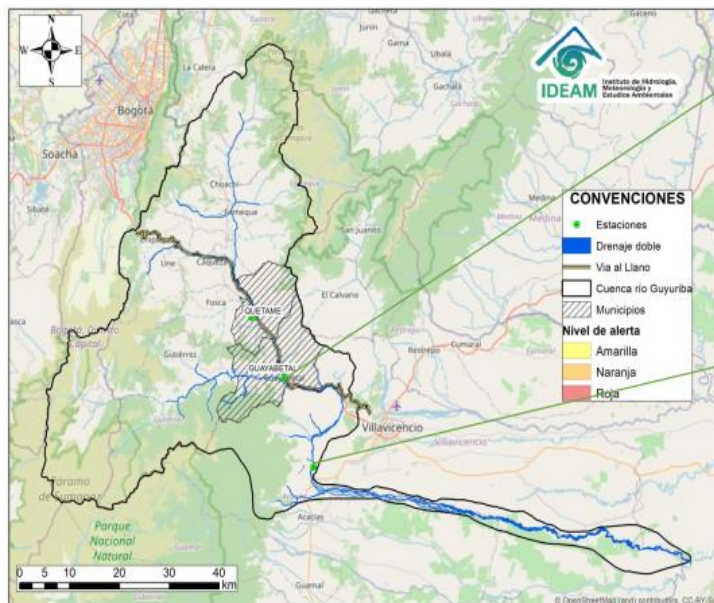
- Relación de registros presupuestales del contrato de obra
- Seguimiento financiero y presupuestal contrato de obra
- Resumen financiero acumulado

Frente al presupuesto del Contrato de obra, se puede informar que, este no ha sido afectado al final del mes, dado que, no se ha entregado el anticipo y tampoco el Contratista ha presentado el acta de obra correspondiente, por lo que se actualizará en el próximo informe.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el Anexo 2. al presente, se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 en el cual se plasma la información relacionada con el registro diario de horas de precipitaciones en la zona del proyecto.

Imagen 3. UBICACIÓN ESTACIONES IDEAM



Guayabetal 35027000147

Pte carretera 35027140



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el mes no se adelantaron ensayos de laboratorio.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el Anexo 2. al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, con la información de las garantías del Contrato de Obra, tanto la inicial como las posteriores modificaciones, en este caso, la correspondiente a la orden de inicio del contrato de obra.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica seguimiento al Plan de Calidad para el periodo pues no se han ejecutado obras.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica para el periodo de este informe.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Se presenta a continuación el programa de obra vigente para el proyecto, el cual fue presentado por el contratista el día 02 de julio de 2024, mismo que debe ajustarse a las condiciones del proyecto que se encuentra en ejecución, específicamente en el caso de las obras a desarrollar en el punto crítico del PR 46+000, igualmente esta programación debe ser acorde también a las actividades de los puntos críticos adicionados que se encuentran ubicados en el PR 56+900 y el PR 20+700. Como se puede apreciar a continuación en la siguiente tabla, se pretendían atender actividades en el punto crítico ubicado en el PR 48+060, sin embargo, este se encuentra en ajustes de estudios y diseños, por lo que nuevamente se reitera que la programación debe ajustarse a los diseños definitivos que serán ejecutados.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



Tabla 2. CRONOGRAMA DE OBRA VIGENTE EN EL MES DE JULIO DE 2024

I - OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LA BANCA EN EL SECTOR PR48+060	101 días	mar 2/07/24	sáb 9/11/24	
EXPLANACIONES	64 días	mar 2/07/24	lun 23/09/24	
Demolición de estructuras	35 días	mié 3/07/24	vie 16/08/24	
Excavación en roca de la explanación y canales	29 días	sáb 6/07/24	mar 13/08/24	5CC+3 días
Excavación en material común de la explanación y canales	30 días	mar 2/07/24	vie 9/08/24	
Pedraplén Compacto (incluye material para pedraplen)	49 días	sáb 20/07/24	lun 23/09/24	7CC+15 días
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	92 días	mar 9/07/24	mar 5/11/24	
Excavaciones Varias en roca en seco	42 días	vie 12/07/24	mié 4/09/24	
Excavaciones varias en roca bajo agua	50 días	lun 22/07/24	mar 24/09/24	22CC+7 días
Excavaciones varias en material comun en seco	37 días	vie 26/07/24	jue 12/09/24	
Excavaciones varias en material comun bajo agua	46 días	mar 30/07/24	jue 26/09/24	
Relleno para estructuras con recebo	13 días	jue 5/09/24	sáb 21/09/24	
Pilote de concreto tipo caissons vaciado in situ, de diametro d=2.0m concreto núcleo f _c =28MPa , concreto anillos f _c =21MPa	75 días	mié 17/07/24	mié 23/10/24	22CC+4 días
anclajes activos tensionados a 50 ton, longitud variable, conformado por cuatro torones de 1/2", lechada (a/c = 0.40 -	67 días	mar 30/07/24	vie 25/10/24	27CC+10 días
II- OBRAS DE REHABILITACION SUPERESTRUCTURA -PUENTE QUEBRADA ESTAQUECÁ				
EXPLANACIONES	107 días	jue 27/06/24	jue 14/11/24	
Demolición de estructuras	18 días	mar 20/08/24	mié 11/09/24	
Demolición parcial de vigas de concreto (incluye corte y demolición manual para conservar acero de refuerzo)	13 días	mar 20/08/24	jue 5/09/24	52CC
Excavación y remoción de materiales sin clasificar subyacentes y aledaños al puente Estaqueca	107 días	jue 27/06/24	jue 14/11/24	

Actividades contempladas para iniciar en el mes del presente informe y que a la fecha no se han iniciado, por lo tanto, hasta que no se haga la Reprogramación respectiva con los soportes técnicos y justificaciones correspondientes marcarían atraso en la ejecución del proyecto.

Por lo anterior, es evidente que el programa de obra debe ser actualizado de acuerdo con los ajustes al diseño, y debe contemplar los permisos y Licencias que requiera el proyecto.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se presenta en el anexo 8. El formato diligenciado del programa de inversiones inicial aprobado MEPI-MN-IN-6-FR-1, el de seguimiento hasta no tener acta de obra aprobada no se diligencia dicho formato.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el período de este informe solo se han desarrollado reuniones entre las entidades que hacen parte integral del proyecto.

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el mes de julio de 2024 se registraron las siguientes reuniones en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2. Los cuales se incluyen en el anexo 2.

- Acta de comité # 1 del 04 de julio de 2024
- Acta de comité # 2 del 09 de julio de 2024
- Acta de comité # 3 del 19 de julio de 2024
- Acta de comité # 4 del 26 de julio de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ANDINO - NIT. 901.833.396-4
CONTRATO NUMERO	1857 de 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO
PLAZO INICIAL	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
INICIACIÓN	24 DE JUNIO DE 2024
TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	\$ 2.499.999.667,00 INCLUIDO IVA
VALOR ACUMULADO	\$ 2.499.999.667,00 INCLUIDO IVA

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente mes, el Interventor realizó las siguientes actividades:

- ⇒ Revisión, aprobación y radicación de las hojas de vida del personal profesional de obra y que estarán en la ejecución del proyecto.
- ⇒ Realización de los diferentes comités de reuniones realizadas con los ingenieros profesionales del INVIAS.
- ⇒ Seguimiento a la actividad de localización y replanteo de la topografía del contratista de obra en el puente del río Estaquecá.
- ⇒ Revisión y aprobación del PAGA.
- ⇒ Realización de la Topografía del puente del río Estaquecá.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



- ⇒ Reunión virtual con los consultores del contratista de obra para la revisión de los estudios y diseños del PR 56+900
- ⇒ Revisión y aprobación del plan de inversión del anticipo del contratista de obra
- ⇒ Elaboración del plan de inversión del anticipo de la Interventoría.
- ⇒ Seguimiento a las actividades ejecutadas en el puente del río Estaquecá.
- ⇒ Solicitud de ingreso de personal profesional y especialista de la interventoría, así como de la oficina de la interventoría.
- ⇒ Revisión y recomendaciones al Plan de manejo de tráfico que será implementado en el punto de inestabilidad ubicado en el PR 56+900
- ⇒ Elaboración de comunicados al contratista de obra requiriendo el cumplimiento de sus compromisos contractuales.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante el presente mes, no se elaboraron conceptos de especialistas de parte de la Interventoría.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

No aplica para el seguimiento periodo

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

La Interventoría realizó seguimiento a la Matriz de Riesgos del Contrato de Obra encontrando que los riesgos asociados a la Etapa de ejecución no han sufrido cambios en cuanto a su probabilidad de ocurrencia.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



Tabla 4. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

MATRIZ DE RIESGOS										
ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO										
No.	Tipo de Riesgo	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			INVIAS	PROYONENTE Y/O CONTRATISTA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	Riesgo Económico- Riesgo Operacional	Impacto económico desfavorable al Contratista		X	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguran la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	Riesgo Económico	Retrasos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual. El contratista de las obras deberá identificar, cuantificar y costear las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los mismos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	Riesgo Económico	Afectación al equilibrio económico del contrato	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4	Riesgo Operacional- Social	Ajustes en la programación de obras, y eventual generación de mayores costos al proyecto.	X	X	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores, afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.
5	Riesgo Sociales o Políticas	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	Riesgo Operacional	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor, Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
7	Riesgo Económico	Retrasos en la Ejecución del Contrato	X	X	El Contratista deberá analizar al momento de la reestructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecto, así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual
8	Riesgo Operacional	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios
9	Riesgo Operacional	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/07/2024 a 31/07/2024



10	Riesgo Operacional	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Riesgo Operacional	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
12	Riesgo Operacional	Impacto económico al Contratista		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales de los lugares de disposición de sobrantes.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancia de acarreo de materiales, informes de interventoría.	mensual
13	Riesgo de la Naturaleza	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, y eventuales mayores plazos		X	Monitoreo del corredor vital por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitoriedad y seguridad vial, recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vistas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e interventor y si es necesario participación del INVIAS. Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, informes respectivos, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.
14	Riesgo Operacional	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucionen la interferencia de las redes de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal
15	Riesgo Financiero	Impacto económico al Contratista		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
16	Riesgo Regulatorio	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, ya las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
17	Riesgo Económico	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarla.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual
18	Riesgo Ambiental	Retraso en la Ejecución de los trabajos		X	Seguimiento por parte del interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
19	Riesgo Ambiental	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		X	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen impactos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección de Sostenibilidad. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



20	Riesgo Social	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	Gestores y/o Supervisores, Interventor y Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	semanal mientras se ejecute la Gestión social
21	Riesgo de la naturaleza	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapas precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
22	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapas precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
23	Riesgos de la Salud	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
24	Riesgos de la Salud	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biológicos		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
25	Riesgos de Corrupción	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

No aplica para el período informado.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En cuanto a estos equipos no aplica para el período informado pues la interventoría no ha solicitado inclusión de los vehículos.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En cuanto al personal relacionado, no aplica para el período pues aún no se ha aprobado el personal por la entidad contratante quedando su inclusión para el próximo período.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 53924 del 26 de marzo del 2024 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de \$2.499.999.667 así:

Tabla 5. DISTRIBUCION DE RECURSO DE LA INTERVENTORIA

POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR A AFECTAR
C-2401-0600-118-51102D-2401021-02	PROPIOS	20	\$ 253.258.847
C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	PROPIOS	20	\$ 1.246.740.820
C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	NACION	11	\$ 1.000.000.000
TOTAL			\$ 2.499.999.667

En el anexo 4, se adjunta el MEPI-MN1-IN-15-FR-9, debidamente diligenciado.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

EL Contrato de Interventoría indica en la Cláusula Décimo-Octava:

“GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO. - Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL INTERVENTOR se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, a saber: (I). Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales. (II). Patrimonio autónomo. (III). Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente: a). El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. b). El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL INTERVENTOR reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. En todo caso, la Unidad Ejecutora encargada deberá informar por escrito al INTERVENTOR, previo a la expedición de la garantía única de cumplimiento, el porcentaje a otorgar en calidad de anticipo, que estará sujeto a la disponibilidad del PAC, situación que la Unidad Ejecutora deberá certificar a la Subdirección de procesos de selección contractuales para la aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato. c). El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL INTERVENTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. d). La calidad del servicio, con una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría y por una cuantía equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.”

En atención a ello, se presenta en el anexo 4, el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, con la información requerida, siendo la siguiente tabla el resumen de la Garantía de Cumplimiento único:



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



Tabla 6. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. Póliza: C-100075997									
Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A									
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	10,00%	\$ 249.999.966,70	24	06	2024	18	6	2025	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	(100% del anticipo)	\$ 499.999.933,40	24	06	2024	18	6	2025	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	\$ 499.999.933,40	24	06	2024	18	12	2027	
Calidad del servicio	30,00%	\$ 749.999.900,10	18	12	2024	18	12	2029	

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el mes de Julio de 2024, el Consorcio Andino se encuentra en proceso de elaboración del plan de calidad del proyecto y será presentado en el próximo período.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

La Interventoría tramitó el anticipo del Contrato 1857 de 2024, con el Plan de Inversión que se presenta en la siguiente tabla.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/07/2024 a 31/07/2024	

Tabla 7. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SALARIOS Y HONORARIOS DE PERSONAL DE NÓMINA Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ 22.500.000,00	\$ 68.168.011,00	\$ 85.000.000,00	\$ 85.000.000,00	\$ 85.000.000,00	\$ 345.668.011,00	82%
2	VIATICOS DIRECTOR Y/O RESIDENTES Y/O ESPECIALISTAS	\$ -	\$ 1.200.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 18.000.000,00	4%
3	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	\$ -	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 10.000.000,00	2%
4	ENSAYOS DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 14.000.000,00	3%
5	TRABAJOS DE TOPOGRAFIA	\$ -	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 32.500.000,00	8%
TOTAL		\$ -	\$ 32.200.000,00	\$ 84.468.011,00	\$ 101.500.000,00	\$ 102.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 420.168.011,00	100%

Ya en el anexo 4, se incluye el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1, debidamente firmado y diligenciado.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Para el final del periodo del presente informe, se presenta a la supervisión el plan de cargas de acuerdo con el formulario No.1 presentado en la propuesta económica. En el anexo 4. Se incluye el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, debidamente diligenciado y firmado.



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No. 2
01/07/2024 a 31/07/2024



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al final del mes de julio de 2024, luego de un mes de la orden de inicio respectiva, que corresponde a un 24.82% del plazo contractual, esta Interventoría expone a continuación algunas conclusiones y recomendaciones:

- Las actividades programadas por el contratista con el Programa de Obras vigente no han sido ejecutadas, debido a que no se cuentan con los ajustes a los estudios y diseños de los diferentes puntos de inestabilidad establecidos para ser atendidos por el contrato de obra No. 1777/2024, ya que estos deben ser actualizados a las condiciones que a la fecha se presentan en los diferentes sectores.
- Resulta necesario establecer mesas de trabajo con la concesión de la vía Bogotá-Villavicencio para determinar trabajos en conjunto que permitan dar viabilidad y apertura que actualmente se encuentra cerrada a la altura del PR 56.
- Las condiciones actuales del proyecto indican la necesidad de modificaciones al menos en plazo al Contrato, el cual será definidas tan pronto se cuente con los diseños, presupuesto y cronograma actualizado.
- Es importante hacer el adecuado seguimiento a los ajustes a los diseños pues de ello dependen las gestiones y plazos finales del proyecto, razón por la cual, se implementarán acciones de seguimiento de parte de esta Interventoría.
- Se recomienda tener presente los recursos dispuestos en la gestión predial ya que por lo observado en este período de informe no se requería para el proyecto.
- Se requiere establecer con las entidades contratantes la ejecución de actividades en el puente del río Estaquecá, PR 46+000, como se contempló inicialmente ya que las condiciones actuales no permiten desarrollar lo que se presupuestó, igualmente con lo que se requiere en el punto inestable del PR 48+060, ya que deben considerarse otro tipo de soluciones en estos puntos, recomendaciones que saldrán una vez se entreguen los ajustes a los estudios y diseños entregados por la concesión.